DISPOSICION FINAL

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden. En todo caso, las nuevas oficinas de Cajas de Ahorros debe-

rán cumplir estrictamente las normas sobre medidas de seguri-dad en los Bancos, Cajas de Ahorros y otras Entidades de Crédito.

Lo que comunico a VV. EE. Madrid, 20 de diciembre de 1979.

LEAL MALDONADO

Excmos. Sres. Gobernador del Banco de España y Subsecretario de Economía.

M° DE UNIVERSIDADES **E INVESTIGACION**

30062

ORDEN de 30 de noviembre de 1979 por la que se modifica la de 13 de enero de 1977 que aprobó el programa de actualización, complemento y perfec-cionamiento de los Profesores Mercantiles para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales).

Ilustrísimo señor:

Vista la propuesta elevada por el excelentísimo señor Rector Magnifico de la Universidad Nacional de Educación a Dis-tancia en solicitud de modificación del programa del curso de tancia en solicitud de modificación del programa del curso de actualización, complemento y perfeccionamiento de los Profesores Mercantiles que deseen acceder al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), aprobado por Orden ministerial de 13 de enero de 1977 (*Boletín Oficial del Estado, del 17 de enero). Considerando que dicha propuesta ha sido favorablemente informada por la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se modifica la Orden ministerial de 13 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero) por la que se aprobó el programa de actualización, complemento y perfeccionamiento que habrán de cursar los Profesores Mercantiles con reválida aprobada para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales) en la parte que afecta al grupo IV, «Economía Española», cuyo programa quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—La referida modificación entrará en vigor a partir del curso académico 1979-80.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo, Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Programa del curso de actualización, complemento y perfeccionamiento para Profesores Mercantiles que deseen acceder al grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, correspondiente al grupo IV

GRUPO IV. ECONOMIA ESPAÑOLA

Unidad didáctica 1.ª Proceso de formación y rasgos fundamentales de la economía española

- Los comienzos de la industrialización española. El ca-
- pital extranjero en los orígenes del capitalismo en España.

 1.2. El proteccionismo en la formación de la estructura económica de España. La consolidación de la economía nacional.

 1.3. El intervencionismo económico: Hacia una economía autivisio.
- 1.4. La nueva ordenación económica y el proceso de apertura exterior.
- 1.5. Infraestructura y población de la economía española.

Unidad didáctica 2.ª Análisis sectorial de la estructura econômica española: Los sectores primario, secundario y terciario

2.1. Visión global de la evolución de la agricultura española en los últimos años. Producción agropecuaria, forestal y pesquera.

- 2.2. Gastos generales de la estructura industrial española.
- Los sectores energéticos y siderometalúrgicos. 2.3. La industria de la construcción, Otras actividades industriales.
- 2.4. Introducción al estudio del sector servicios: Consideraciones generales.
- 2.5. Turismo, transportes, comunicaciones y mercado interior. El sector exterior de la economía española. Su sistema financiero.

Unidad didáctica 3.ª El análisis macroeconómico y el análisis intersectorial de la economía española

- 3.1 La renta nacional española (I): Cálculo y evolución,
 3.2 La renta nacional española (II): Distribución funcional
- y personal.
- 3.3. La renta nacional española (III): Distribución espacial.

3.3. La renta hacional espanola (III): Distribución espacial.

La dinámica de los desequilibrios regionales.

3.4. La contabilidad nacional de España.

3.5. Tablas «input-output» de la économía española. Referencia a otros modelos econométricos aplicados al estudio de la economía española.

Unidad didáctica 4.ª Análisis introductorio e imposición sobre la renta de la Empresa individual

4.1. La estructura del sistema impositivo español. La Em-

4.1. La estructura del sistema impositivo español. La Empresa y el sistema impositivo español.
4.2. La imposición del empresario individual. La imposición patrimonial. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas I. Naturaleza, hecho imponible, sujeto pasivo. Período de imposición y devengo del impuesto.
4.3. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas II. La base imponible: Régimen de determinación de la base. Determinación de la base. Determinación de la base.

La base imponible: Régimen de determinación de la base. Determinación de rendimientos netos. Incrementos y disminuciones patrimoniales, Compensación de pérdida.

'4.4. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas III. Determinación de la cuota integra del impuesto: Deducciones de la cuota, ingresos a cuenta.

4.5. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas IV. La gestión del impuesto. El empresario individual y la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Unidad didáctica 5.ª La imposición sobre la renta de la Empresa social

La Empresa social y el sistema impositivo español. Im-

5.1. La Empresa social y el sistema impositivo español. Imposición de las Sociedades transparentes.
5.2. El Impuesto sobre Sociedades I. Tributación de Sociedades no residentes: Hecho imponible, sujeto pasivo, período de imposición y devengo del impuesto. Determinación de la base imponible y cuota tributaria, Gestión del impuesto.
5.3. El Impuesto sobre Sociedades II. Tributación de Sociedades residentes: Hecho imponible, sujeto pasivo, período de la imposición y devengo del impuesto.
5.4. El Impuesto sobre Sociedades III. Tributación de Sociedades.

13 imposicion y devengo del impuesto.
5.4. El Impuesto sobre Sociedades III. Tributación de Sociedades residentes. Base imponible: Régimen de determinación de la base, ingresos computables, partidas deducibles, partidas no deducibles, valoración e imputación temporal de ingresos y gastos, incrementos y pérdidas de patrimonio, compensación de pérdidas.
5.5. El Impuesto cobre Sociedad VI. Tributación de sobre sociedad VI. Tributación de sociedad VII. Tributación de sociedad VII. Tributación de sociedad VIII. Tributación de sociedad

de pérdidas.
5.5. El Impuesto sobre Sociedades IV. Tributación de Sociedades residentes. Deuda tributaria: Cuota tributaria, deducciones de la cuota, bonificaciones en la cuota, deducciones por inversiones e incrementos en plantilla. Gestión del impuesto. Retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.
5.6. El Impuesto sobre Sociedades V. Tributación de los grupos de Sociedades. Régimen fiscal de las fusiones de Empresas.

Unidad didáctica 6.ª La Empresa y la imposición sobre las operaciones de tráfico y patrimoniales

6.1. La imposición sobre el volumen de ventas en España.6.2. Tratamiento especial de los bienes y servicios suntuarios.

6.3. La imposición sobre consumos específicos.
6.4. Los monopolios fiscales y la renta de Aduanas.
6.5. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Unidad didáctica 7.ª La Empresa y la imposición local

7.1. Los tributos locales de carácter real gestionados por el Estado: Contribución Territorial Urbana. Contribución Territorial Rústica y Pecuaria. Licencia fiscal del Impuesto Industrial. Licencia fiscal del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.

7.2. Los tributos locales gestionados por las Entidades locales I. El sistema de imposición local. El impuesto sobre solares

7.3. Los tributos locales gestionados por las Entidades locales II. El impuesto sobre solares.
7.4. Los tributos locales gestionados por las Entidades locales III. El impuesto sobre los incrementos en el valor de los

terrenos.
7.5. Las comunidades autónomas y la imposición de las Empresas.